Xalapa, Ver., 31 de enero de 2024 Comunicado: 1169

Propone Diputado que la Ceapp realice anualmente el Foro de Periodismo

- Presenta Jaime de la Garza iniciativa para reformar el Artículo 3 de la Ley de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

El diputado Jaime Enrique de la Garza Martínez presentó al Pleno de la LXVI Legislatura una iniciativa que adiciona la fracción VII, recorriéndose las subsecuentes, al Artículo 3 de la Ley de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (Ceapp) para señalar como atribución del organismo autónomo la organización y celebración anual del Foro Veracruzano de Periodismo.

De acuerdo con la iniciativa, presentada durante la decimasegunda sesión, la Ceapp tendría entre sus atribuciones la realización de dicho foro, en el cual se recogerían las propuestas de acciones, programas y políticas públicas para garantizar la libertad de expresión y los derechos de las personas del gremio periodístico, mismas que serían remitidas a los poderes del Estado, organismos autónomos o gobiernos municipal que correspondan, para su análisis e implementación.

En la Tribuna, el también Presidente de la Comisión Permanente de Atención y Protección de Periodistas dijo que, de acuerdo con el Informe 2023 presentado por la Ceapp, en ese año se realizó el Foro Veracruzano de Periodismo con el lema “Voces que conectan”, que fue un espacio para la reflexión, el diálogo, la promoción del periodismo de investigación y la defensa de la libertad de expresión y que contó con la participación de periodistas y expertos de talla internacional y nacional.

“Este foro contribuyó a la discusión pública en torno a la realidad y desafíos de la actividad periodística en Veracruz y México, según refiere la Comisión”, agregó.

El legislador destacó que en el foro se desarrollaron conversatorios, exposiciones, presentación de libros, talleres y actividades de vinculación con la participación de la Relatoría Especial de Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de la Secretaría de Gobernación, de iniciativas internacionales para la investigación periodística, asociaciones de comunicadores, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de protección de diversas entidades federativas.

Por otra parte, precisó que uno de los temas más sensibles que enfrentan las personas que se desempeñan en el periodismo es el ambiente de violencia en el que ejercen su labor informativa, “tema documentado por la Relatoría Especial para la Libertad de

Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, según el informe anual 2022”.

Por último, el diputado De la Garza manifestó que su propuesta está enfocada en elevar a rango de ley la realización del Foro Veracruzano de Periodismo, en el que se recojan las propuestas que presente el gremio y se remitan a las autoridades y órganos de gobierno que correspondan para su análisis e implementación.

La iniciativa, a la que se adhirieron el Grupo Legislativo del PAN y las diputadas Ruth Callejas Roldán, Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre y Maribel Ramírez Topete, fue turnada para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente Atención y Protección de Periodistas.

#-#-#-#